

CENTRO DE INCLUSION SOCIAL Y REHABILITACION PARA
HABITANTES DE CALLE EN LA CIUDAD DE IBAGUE (TOLIMA), 2022

Harol Yair Robayo Meza

Facultad de arte del programa de arquitectura, Universidad Antonio Nariño

Formulación de Trabajo de Grado

Trabajo de Grado I

Trabajo de Grado II

Docente: Arq. PhD María Xiomara Gil Otaiza

Arq. Mg Gina Paola Artuluaga Guio

Arq. Mg Andrés Romero Apráez

Noviembre, 2022

CENTRO DE INCLUSION SOCIAL Y REHABILITACION PARA
HABITANTES DE CALLE EN LA CIUDAD DE IBAGUE (TOLIMA), 2022

Harol Yair Robayo Meza
20611624474

Monografía de Proyecto de Grado para
Obtener el Título de Arquitecto

Docente:
Arq. PhD María Xiomara Gil Otaiza

Universidad Antonio Nariño, Neiva (Huila)
Facultad de artes, programa de Arquitectura
Ibague, Tolima
Noviembre,2022

Copyright © 2021 por Harol Yair Robayo Meza. Todos los derechos reservados.

Resumen

El espacio público es la principal fuente de vida de las ciudades, las personas viven y se mueven a través de él, en los espacios públicos las actividades como la permanencia, recreación, el deporte, entre otros más están siendo afectada seriamente por motivos sociales. En el presente texto se realizará un análisis teórico, conceptual y practico de distintos autores y actores con diferentes perspectivas que sirvan como base fundamental para el abordaje y la comprensión de cuestiones como la construcción social, relaciones sociales, Tejido urbano, Inserción social, Rehabilitación, entre otros conceptos con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la ciudad.

Palabras claves: Rehabilitación, Inserción social, habitantes de calle, Tejido Urbano y Social

Abstract

Public space is the main source of life in cities, people live and move through it, in public spaces activities such as residence, recreation, sports, among others, are being affected for social reasons. In the present text, a theoretical, conceptual and practical analysis of different authors and actors with different perspectives will be carried out, which will serve as a fundamental basis for the approach and understanding of issues such as social construction, social relations, urban fabric, social insertion, Rehabilitation, among other concepts with the aim of contributing to the improvement of the city.

Keywords: Rehabilitation, social integration, street dwellers, Urban and Social Fabric

Introducción

Actualmente la ciudad de Ibagué presenta un alto número de habitantes en situación de calle más exactamente en la comuna 1, su apariencia física, falta de higiene, estados alterados de conciencia o actitudes amenazantes, son algunas de las características que tienden a ocasionar miedo o inseguridad en los ciudadanos. Esta serie de acontecimientos ha generado el desplazamiento de la sociedad, hacia este grupo de personas, impulsando inconscientemente a la degradación social

El municipio de Ibagué cuenta con una población en situación de calle según una caracterización hecha por la Alcaldía de Ibagué nos dice que son alrededor de 196 habitantes que generan zozobra entre los habitantes de dicha comuna puesto que no se dedican a una sola actividad económica como lo podría ser el reciclaje, también se dedican al expendido de sustancias alucinógenas, robo, mendicidad, ventas informales, prostitución y otras actividades que son contrarias a su dignidad y autonomía, estas personas carecen de un espacio dedicado especialmente a la capacitación y rehabilitación a las personas en estado de indigencia con unas condiciones adecuadas especialmente para ser inclusivo con la población en situación de discapacidad y la recreación de niños y adultos

Tabla de contenido

CAPÍTULO I	5
1.1 Problemática de la investigación	5
1.2 Planteamiento del problema	9
1.3 Pregunta de investigación	10
1.4 Sistematización del problema	10
1.5 Objetivos de la investigación	10
1.5.1 Objetivo General	10
1.5.2 Objetivos Específicos	11
1.6 Justificación de la investigación	11
1.7 Alcances de la investigación	13
1.8 Limitantes de la investigación	14
CAPITULO II	15
2.1 Marco Teórico de la investigación	15
2.2 Bases Teóricas	18
2.3 Antecedentes de la Investigación	19
2.4 Marco Conceptual	21
2.5 Marco Histórico	22
2.6 Marco Legal	24
2.6.1 Ley 1641 de 2013	24
2.6.2 DECRETO 560 DE 2015 (decreto distrital Bogotá)	30
2.6.3 Marco Geográfico	31
CAPÍTULO III	32
3.1 Marco Operativo	33
3.1.1 Departamento del Tolima – Relaciones Estáticas. Sistema Ambiental – Escala Macro.	33
3.1.2 Infraestructura Vial y de Transporte – Escala Macro	34
3.1.3 Delimitación, Uso y Actividad del Suelo Territorial – Escala Macro	36
3.1.4 Infraestructura de Servicios Públicos – Escala Macro	37
3.1.5 Dinámica Demográfica – Escala Macro	38

3.1.6 Patrimonio: Territorio, Bienes de Interés Patrimonial. – Escala Macro	39
3.1.7 Área de Estudio: Municipio de Ibagué – Relaciones Dinámicas. Tránsito y Movilidad – Escala	
3.1.8 Macro.	40
3.1.8 Sistema de Amenazas – Escala Macro.	41
3.1.9 Dinámica Demográfica – Escala Macro.	42
3.1.10 Sistema Uso de Suelo – Escala Micro.	44
3.1.11 Área de Influencia: Municipio de Ibagué – Relaciones Dinámicas. Tránsito y Movilidad	45
3.1.12 Demografía Poblacional.	46
3.1.13 Área de Intervención: Comuna de Ibagué – Relaciones Dinámicas.	47
3.1.14 Estado de Transporte Público – Escala Micro	48
3.1.15 Demografía Poblacional – Escala Micro	49
3.1.16 Sistema de Amenazas - Escala Micro	50
3.1.17 Estado del Espacio Público – Escala Micro.....	51
3.1.18 Tratamientos Urbanísticos – Escala Micro	52

Lista de imágenes

Figura 1. Ubicación de Ibagué.....	31
Figura 2. Mapa 1, Sistema ambiental departamental del Tolima.....	33
Figura 3. Sistema vial departamental del Tolima.....	34
Figura 4. Delimitaciones y usos del suelo del Tolima.....	35
Figura 5. Cobertura de servicios públicos del Tolima.....	36
Figura 6. Dinámica demográfica del Tolima.....	37
Figura 7. Puntos patrimoniales en el Tolima.....	38
Figura 8. Sistema de Amenazas en el Municipio de Ibagué	39
Figura 9. Delimitación, Uso y Actividad del Suelo Territorial – Casco Urbano de Ibagué.....	40
Figura 10. Dinámica Demográfica Municipio de Ibagué.....	42
Figura 11. Sistema Uso de Suelo	44
Figura 12. Tránsito y Movilidad del Municipio de Ibagué.....	45
Figura 13. Demografía Poblacional del Municipio de Ibagué.....	46
Figura 14. Usos del Suelo	47
Figura 15. Estado del Transporte en las Comunas de Ibagué.....	48
Figura 16. Demografía Poblacional en las Comunas de Ibagué.....	49
Figura 17. Amenazas de las Comunas de Ibagué.....	50
Figura 18. Estado del Espacio Público	51
Figura 19. Comuna de Ibagué- Condiciones Económicas.....	55
Figura 20. Comuna de Ibagué- Equipamientos.....	57
Figura 21. Comuna de Ibagué- Sistema Vial.....	58
Figura 22. Propuesta Urbana	59
Figura 23. Propuesta Urbana	60
Figura 24. Propuesta Puntual	61
Figura 25. Propuesta Puntual- 1 PARTE	62
Figura 26. Propuesta Puntual- II PARTE.....	63

CAPÍTULO I

1.1 Problemática de la investigación

Actualmente la ciudad de Ibagué presenta un alto número de habitantes en situación de calle más exactamente en la comuna 1, su apariencia física, falta de higiene, estados alterados de conciencia o actitudes amenazantes, son algunas de las características que tienden a ocasionar miedo o inseguridad en los ciudadanos. Esta serie de acontecimientos ha generado el desplazamiento de la sociedad, hacia este grupo de personas, impulsando inconscientemente a la degradación social. Actualmente según la Secretaría de Bienestar Social (entidad de la alcaldía de Ibagué) En la capital tolimense hay un aproximado de 624 habitantes en situación de calle, los cuales solo cuentan con centros de rehabilitación como posible solución a su situación. Según la secretaria de Bienestar Social de la Alcaldía de Ibagué de los 624 habitantes en situación de calle nos arrojan una caracterización desde según su localización en la ciudad, tenencia de identificación, identidad de género, lugar de nacimiento, edad, si cuentan con alguna discapacidad física, acceso a servicios de salud, nivel educativo, uso de sustancias psicoactivas e ingresos diarios percibidos.

En este gráfico se representa que se usaron dos tipos de formatos, el formato F1 de la encuesta, corresponde a los Habitantes de la Calle que accedieron, previa autorización verbal a diligenciar el formato, la variable F2, reúne a los censados que, por presentar estados de conciencia alterado, no dar su consentimiento para responder preguntas o por circunstancias de seguridad se registraron en el formato F2.

Tabla 1.*Habitantes de calle según comunas*

Tipo Formato	Habitantes de la Calle	%
F1	435	70%
F2	189	30%
TOTAL	624	100%

Fuente: Censo y caracterización Habitantes de la Calle de Ibagué, 2016. Alcaldía de Ibagué/ Fundación Aguapanelos de la Calle

En el siguiente grafico nos dan los resultados de según sexo (identidad de género) de los habitantes de calle que habitan la ciudad de Ibagué

Gráfico 1. Habitantes de calle según sexo (identidad de género)**Tabla 2***Identificación poblacional*

GÉNERO	H.C.	%
Femenino	69	11%
Masculino	547	88%
F. Trans	2	0%
M. Trans	6	1%
TOTAL	624	100%

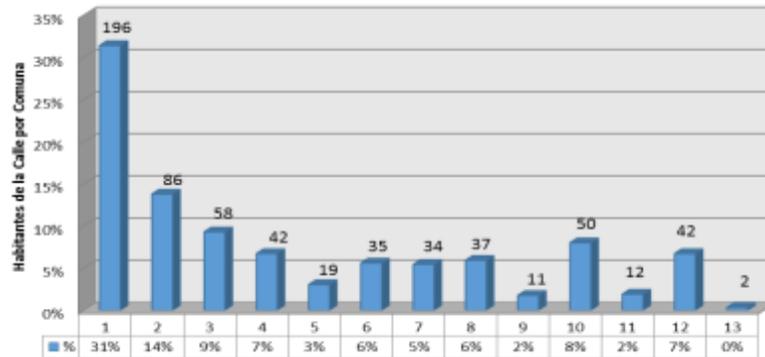
Fuente: Censo y caracterización Habitantes de la Calle de Ibagué, 2016.

En este grafico nos muestra la localización de los habitantes de calle a partir de las comunas de la ciudad en donde se encuentran ubicados, dando como resultado la gran influencia de esta población en la comuna 1 de la ciudad viéndose afectada directamente por el alto flujo de población objeto

Gráfico 2. Habitantes de calle según comunas

Tabla 3

Identificación poblacional



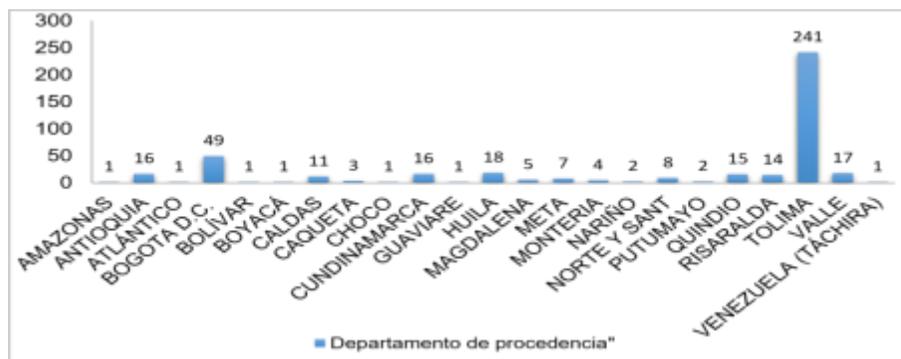
Fuente: Censo y caracterización Habitantes de la Calle de Ibagué, 2016

En este grafico se puede identificar el departamento de origen de los habitantes de calle con un gran número de personas oriundas del departamento del Tolima, seguido por la capital del país Bogotá D.C

Grafica 2. Habitantes de la Calle según departamento de origen

Tabla 4

Identificación poblacional



Fuente: Censo y caracterización Habitantes de la Calle de Ibagué, 2016.

A continuación, se puede evidenciar los habitantes de calle de Ibagué según tenencia de documento de identidad

Grafica 3. Habitantes de la Calle según tenencia de documento de identidad

Tabla 5

Identificación poblacional

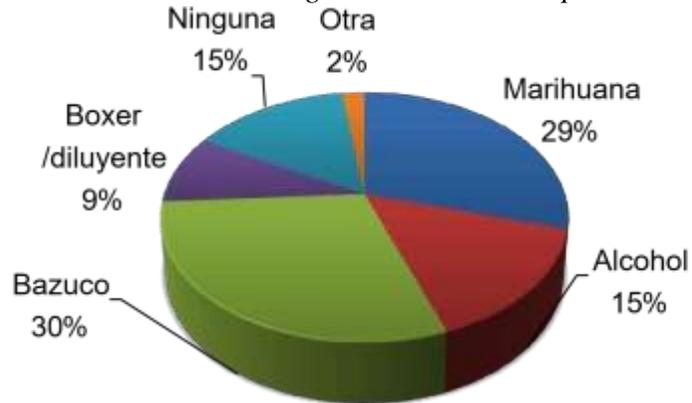
Documento identidad	H.C	%
Con Documento de identidad	337	88%
Sin Documento de identidad	97	22%
OTRO	1	0%
TOTAL	435	100%

Fuente: Censo y caracterización Habitantes de la Calle de Ibagué, 2016.

El consumo de sustancias psicoactivas en los habitantes de calle es muy común, por esto se hizo su respectiva caracterización según el tipo de sustancia que consumen dando como resultado el alto consumo de Bazuco que da como resultado el aumento de la actividad de todo el organismo, incrementa la tensión arterial y los latidos del corazón, aumento de la actividad muscular y la temperatura corporal, suele presentarse falta del apetito y en ocasiones genera sudoración, temblor y fatiga muscular, seguido por el consumo de la marihuana que tiene como consecuencias una euforia placentera y una sensación de relajación. Otros efectos comunes, que pueden variar ampliamente de persona a persona, incluyen una mayor percepción sensorial (por ejemplo, colores más brillantes), risa, alteración de la percepción del tiempo y aumento del apetito

Grafica 1

. Habitantes de la Calle según uso de sustancias psicoactivas (SPA).



Fuente: Censo y caracterización Habitantes de la Calle de Ibagué, 2016. Alcaldía de Ibagué/ Fundación Aguapanelos de la Calle

1.2 Planteamiento del problema

La comuna 1 del municipio de Ibagué cuenta con una población en situación de calle según una caracterización hecha por la Alcaldía de Ibagué nos dice que son alrededor de 196 habitantes que generan zozobra entre los habitantes de dicha comuna puesto que no se dedican a una sola actividad económica como lo podría ser el reciclaje, también se dedican al expendido de sustancias alucinógenas, robo, mendicidad, ventas informales, prostitución y otras actividades que son contrarias a su dignidad y autonomía, estas personas carecen de un espacio dedicado especialmente a la capacitación y rehabilitación a las personas en estado de indigencia con unas condiciones adecuadas especialmente para ser inclusivo con la población en situación de discapacidad y la recreación de niños y adultos

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo se puede lograr un espacio arquitectónico para darle solución a la problemática social generada por los habitantes de calle en la ciudad de Ibagué?

¿Cómo se puede dar solución a las diferentes problemáticas generadas por los habitantes de calle en la ciudad de Ibagué?

¿Qué alternativas de reintegración social se pueden ofrecer para los habitantes de calle a partir del centro de rehabilitación?

1.4 Sistematización del problema

- ¿Cuáles oportunidades se podrían generar para ayudar a los habitantes de calle de la ciudad de Ibagué?
- ¿Por qué los habitantes de calle están ligados a actividades económicas informales tales como venta de estupefacientes, prostitución y demás actividades ilícitas?
- ¿Cómo se puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de calle de la ciudad de Ibagué?
- ¿Cómo se puede implementar un espacio arquitectónico como solución a estas afectaciones del sector para la ciudad de Ibagué?

1.5.1 Objetivo General

Desarrollar un proyecto arquitectónico en la comuna 1, en la ciudad de Ibagué (Tolima) para la rehabilitación y reinserción de la población en situación de calle, así como también para mejorar los espacios públicos que han sido afectados por la progradación y mal uso de los mismo. Y de esa manera contribuir al mejoramiento del tejido urbano y social de la comuna 1 de la ciudad de Ibagué

1.5.2 Objetivos Específicos

- Identificar el punto más crítico de afectación en el tejido urbanos y social de la comuna 1 de la ciudad de Ibagué.
- Establecer una forma eficiente para la recuperación el tejido urbano y social, para la comuna 1 de Ibagué.
- Plantear un proyecto arquitectónico como respuesta a las problemáticas de la comuna 1 y la zona de mayor afectación, para con efecto mejorar el tejido urbano y social

1.6 Justificación de la investigación

Actualmente en Ibagué existen centros de rehabilitación, los cuales son del sector público y privado (se desconoce la cantidad), esta es la única alternativa que tienen los 624 habitantes de calle de la capital tolimense, pero estos equipamientos no cumplen necesariamente con la función de impulsar la resiliencia y dignificación de la cual es necesaria la participación de los habitantes en situación de calle y del resto de la sociedad, puesto que es un proceso que va de la mano de ambas partes (Brools, 2004, págs. 50-51) es necesario generar sensibilización en las personas para poder entender esa situación de estado de calle, la solución no es la discriminación o la acción de hacer a un lado e ignorar, sino buscar los factores que pueden impulsar un equipamiento preparado para brindar alternativas que impulsen cambios de conducta y aceptación por parte de la comunidad discriminada, todo esto en busca de una metamorfosis del habitante de calle a la persona aceptada e impulsada por parte de la sociedad.

Para entrar en un contexto más específico a continuación podemos observar las falencias arquitectónicas de algunos centros de atención para el habitante de calle en la ciudad de Ibagué, el hogar de paso para mujeres habitantes de calle y en situación de calle con capacidad para 18 usuarias. Aquí cuentan con alimentación, camas para dormir y baño, así como con servicios profesionales en psicología, trabajo social y enfermería



Fuente: Hólmer Parra / EL NUEVO DÍA

Como se puede evidenciar las condiciones de este centro de rehabilitación puesto que son espacios muy cerrados que para el habitante de calle es visto como una cárcel y no un lugar para su rehabilitación y reinserción a la sociedad, dicho espacio solo tiene capacidad para 18 mujeres, esto no es suficiente para la gran demanda que tiene el municipio con respecto a esta población



Fuente: Hólmer Parra / EL NUEVO DÍA

1.7 Alcances de la investigación

El proyecto se plantea en una escala zonal regional debido a que en el departamento del Tolima actualmente no existe ningún equipamiento que brinde el servicio propuesto y que permitan la accesibilidad para las personas que se encuentran en situación de indigencia, el proyecto está dirigido no solo para el goce de la comunidad local sino también para el aprovechamiento de todo departamento del Tolima, como población objeto para dicho equipamiento se tomará el 25% del total de habitantes en situación de calle que serían aproximadamente 156 personas

- La investigación desarrollada pretende buscar las estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes en situación de calle en la ciudad de Ibagué
- Los alcances de la propuesta arquitectónica es darle solución a la problemática generada

por los habitantes en situación de calle generada en el centro de la ciudad de Ibagué

- La investigación abarca el área de intervención, pero de igual manera beneficia una gran parte de los habitantes de la ciudad de Ibagué.

1.8 Limitantes de la investigación

La presente investigación se evidencia limitaciones de tipo arquitectónico y social debido a la falta de un espacio con las condiciones óptimas para la rehabilitación de los habitantes en situación de calle en la ciudad de Ibagué así mismo en el tema social debido a indiferencia de la sociedad con respecto a la población objeto.

- Falta de espacios arquitectónicos en función de la rehabilitación del habitante de calle en la ciudad de Ibagué

- El área disponible para rehabilitar y diseñar de forma arquitectónica espacios para este sector.
- Exclusión social a la población en estado de indigencia en la ciudad de Ibagué

2. CAPITULO II

2.1 Marco Teórico de la investigación

La habitabilidad en calle es considerada un fenómeno social urbano multicausal, producto de condiciones estructurales de desigualdad material y simbólica, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle, lo cual determina un estilo de interacción con el espacio público, con la sociedad y con las demás personas que han desarrollado los mismos hábitos.

(Echeverría M. y.,

2017)

Debido al difícil registro de los habitantes de Calle y a que no se cuenta con su plena identificación en SISPRO “Sistema Integrado de Información de la protección social “del MSPS

“Ministerio de Salud y Protección Social” la información contenida en este boletín se basa en el Censo elaborado por DANE en Bogotá en el año 2017 y en 21 municipios en 2019. De acuerdo a los censos de habitante en calle, en Bogotá (2017) y en 21 municipios (2019) se estimó un total de 22.790 personas en situación de calle” (DANE, 2017)

La tasa de afiliados de los habitantes de calle según los últimos censos no se tiene disponible a la fecha, sin embargo, de acuerdo a los registros administrativos de habitante de calle de 2016 de las secretarías de salud e integración Social de Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali y

Barranquilla se evidenció que, del total identificado, el 63% registró afiliación en el SGSSS “Sistema General de Seguridad Social en Salud” conforme a las bases de datos de SISPRO, en contraste con una afiliación del 95,7% para la población general en ese mismo año. Los habitantes de calle se concentran principalmente en Bogotá (41,85 %), Cali (20,84 %), y Medellín (14,10 %). La mayoría de las personas en situación de calle oscilan entre los 20 y 44 años, 60,8% en 21 municipios y 68,3% en Bogotá. El 8,8% de los habitantes de calle manifestó pertenecer a algún grupo étnico, de estos, el 87% se reconoció como negro o afrodescendiente.

El municipio de Ibagué a pesar de no ser una de las ciudades censadas por el DANE en el año 2017 no es menos afectada por la problemática de la población en situación de calle, según la fundación *Aguapanelos de la calle* (entidad municipal) en el casco urbano actualmente hay un aproximado de 875 habitantes lo que significa que representan el 2% de la población total del área urbana (Aguapanelos, 2018, págs. 25-27), cifra que sobrepasa la oferta de atención del

único centro de atención de carácter público de la ciudad, es por esto que dicho equipamiento necesita una reconstrucción del concepto de su función de atención a rehabilitación mediante un replanteo arquitectónico de sus espacios con el fin de que su capacidad y su enfoque sean para un mayor número de habitantes en condición de calle y que además de ser atendidos también sean rehabilitados y preparados para su inclusión a la sociedad

El Centro de rehabilitación para habitantes de calle es un equipamiento que no soluciona por completo la problemática del habitante de calle pero que brinda herramientas para la resocialización de las personas que quieran llevar un proceso voluntario a través del desarrollo humano, social y participativo que desde lo arquitectónico forman parte del proyecto en su entorno inmediato.

Los espacios a proyectar en el centro de rehabilitación responderían a un trabajo realizado de la mano con las personas a las cuales va dirigido el proyecto, esto con el fin de romper el paradigma de como las personas ven a la población habitante de calle, como si estos no hicieran parte de la sociedad y tuvieran la necesidad de ser tratados despectivamente haciéndolos entes inertes en el desarrollo de la convivencia urbana

En la actualidad, programas de investigación social ilustran los efectos desastrosos de la indigencia. Las personas sin hogar se definen como individuos sujetos a una variedad de presiones físicas y psicológicas, las cuales son muy difíciles de comprender para una persona que nunca ha experimentado esta condición. Estas presiones pueden incluir: (1) hambre, (2) estar expuesto a la intemperie, (3) estar expuesto a una variedad de enfermedades, (4) humillación, (5) desempleo, (6) explotación, (7) hostigamiento (físico y mental), (8) depresión y desesperación,

(9) dificultad para conciliar el sueño.

El problema de la indigencia puede promover el desarrollo de un gran número de personas en la población que están permanentemente incapacitados, debilitados ya la merced del sistema de asistencia pública. Estas personas también son presa fácil de criminales, así como de patronos en busca de trabajadores a bajo salario

Mantener y mejorar la oferta de atención social, implementar nuevas políticas públicas, eliminar el impedimento jurídico que no permite obligarlos a rehabilitarse y continuar con los operativos judiciales, son algunas de las soluciones que podrían ayudar a mitigar la actual situación de los habitantes de calle en las ciudades de Colombia, éstas fueron analizadas en el programa de Observatorio de Gobierno Urbano del Instituto de Estudios urbanos (IEU) de la Universidad Nacional, por Myriam Cantor, Subdirectora Para la Adulthood de la Secretaría Distrital de la Integración Social de Bogotá, Hugo Acero, Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Bogotá el profesor e historiador Fabio Zambrano del IEU

2.2 Bases Teóricas

Usualmente se distingue entre el concepto de habitantes en la calle y el de habitantes de la calle. Los iniciales serían aquellos que trabajan en las calles y retornan a su hogar en la noche. Se calcula que existen 150 millones de estos habitantes de la calle a nivel global. Los otros serían aquellos que viven las 24 horas en la calle. El número de estos habitantes podría ser en unos 90 millones al nivel global (Onyanha, 1999)

“La indigencia ha sido uno de los grandes flagelos considerados dentro de cualquier sistema social. Conjuntamente con el hambre, la marginalidad, el desempleo, el analfabetismo, la violencia, la guerra, entre otros, la indigencia constituye una de las grandes calamidades sociales que indudablemente contribuye a la negación de una vida digna, larga y saludable del ser humano” (Barreat, 2010)

“Dentro de las economías de mercado, una de las funciones primordiales del Estado consiste en recaudar impuestos para financiar políticas y programas en beneficio de los más pobres y vulnerables¹. Dada la escasez de recursos que reina en los países en vía de desarrollo, es de vital importancia investigar quienes se están beneficiando del gasto público social, y en qué medida inciden este tipo de inversiones en la superación de fenómenos como la pobreza y la desigualdad” (MENDEZ, 2009)

“Una primera aproximación al corpus, en el intento de analizar la representación de la pobreza en la prensa colombiana, permite establecer que existe una clara y marcada tendencia a reelaborar el discurso macroeconómico, para lo cual se recurre a cifras y estadísticas que, teóricamente, podrían cuenta del fenómeno social. Esta primera observación permite de entrada proponer dos cuestiones que se correlacionan. Por una parte, puede afirmarse que la prensa reduce el discurso de la pobreza a cifras y estadísticas descontextualizadas esto es, carentes de marcos de referencia, comparación, y criterios de obtención de datos-, derivadas del lenguaje y el procedimiento propios de la economía. Por otra parte, esta información se propone con criterios de veracidad por medio del recurso lingüístico de la cuantificación, el cual se establece como el recurso principal para sustentar la fiabilidad de la información reproducida” (Pardo, 2008)

2.3 Antecedentes de la Investigación

En el año 2018 las estudiantes ANGYTH LORENA CRISTIANO CORTES, MARÍA CAMILA CUTA VARGAS. de la corporación universitaria Minuto de Dios en el año 2018 en la ciudad de Bogotá dan a conocer el papel tan importante que tienen los niños cuando son habitantes de calle, su calidad de vida es muy inferior y son una población con alto índice de vulnerabilidad, debido a que son personas en condición de desplazamiento forzado por conflicto armado o escasos recursos, abandono de los padres (ANGYTH, 2018)

En el año 2008 la estudiante Neyla Graciela Pardo Abril de la Universidad Nacional de Colombia, nos explica La representación de lo mensurable sobre la pobreza en la prensa colombiana, este documento se basa en los desarrollos alcanzados en relación con el estudio de las representaciones de la pobreza en la prensa colombiana. Se explora el recurso lingüístico de la cuantificación, y la manera como su uso orienta la constitución de significados sobre la pobreza. La hipótesis principal de este trabajo apunta a la afirmación de que el discurso económico que se fundamenta en la cuantificación, es reproducido de forma segmentada y descontextualizada por la prensa. (Pardo, La representación de lo mensurable, 2008)

En este artículo el autor Carolina Gómez Urueta de la Universidad del Norte (Barranquilla, Colombia en el año 2013 nos da a entender el esfuerzo por darle una mirada crítica a la situación de indigencia estudiando algunas de las causas que originan dicha situación, el marco normativo que resulta aplicable a dichos casos y las circunstancias que han permitido que este fenómeno se prolongue en el tiempo. (CAROLINA, 2013)

El estudiante de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ de la

Universidad Católica de Colombia en su trabajo de grado titulado “LOS FACTORES QUE LLEVAN A LA SITUACION DE CALLE” El tema que orienta este estudio está referido al tipo de relación que establecen las personas que son consideradas habitantes de la calle con los factores que hacen que una persona entre en riesgo de volverse un habitante de la calle. Esta indagación pretende mostrar cómo la familia, la corporalidad, el género, las emociones y la misma calle determinan la relación que éste establece con las diferentes dinámicas existentes en la calle. El interés por el desarrollo de este tema de investigación surge de la rotulación social que se realiza de los habitantes de la calle, a los que se les atribuye la causalidad del fenómeno

de las conductas socialmente no aceptadas. Por esta razón se pretende con esta investigación, aportar elementos que propendan por la desmitificación del imaginario construido alrededor de dichas poblaciones, rescatando la importancia de los fundamentos que aportan a la construcción de la identidad en el individuo. (HERNÁNDEZ, 2007)

2.4 Marco Conceptual

Teniendo en cuenta el objetivo principal del tema de investigación a continuación nombraremos las palabras claves e importantes de la temática del trabajo relacionado con los habitantes en situación de calle en la ciudad de Ibagué

El **desplazamiento** se llama a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos

Para hablar de **rehabilitación** tenemos que tener claro que son un conjunto técnicas y métodos que sirven para recuperar una función o actividad del cuerpo que ha disminuido o se ha perdido a causa de un accidente o de una enfermedad.

Inclusivo es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad.

Concientización es la Acción y efecto de crear conciencia entre la gente acerca de un problema o fenómeno que se juzga importante.

Sensibilización constituye el proceso opuesto, ya que consiste en el aumento de la respuesta de un organismo a un estímulo por la mera presentación de este. Es decir, llegar a un estado de activación cada vez mayor al recibir un tipo de estímulo.

Discriminación es un comportamiento social, la discriminación es el trato desigual hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual

SISPRO es el sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO, integra la información de las instituciones que generan información para la toma de decisiones de política, el monitoreo regulatorio y la gestión de servicios en el sector, haciendo uso de la tecnología de bodega de datos

MSPS es uno de los dieciséis ministerios del poder ejecutivo de Colombia Es un ente regulador que determina normas y directrices en materia de temas de salud pública, asistencia social, población en riesgo y pobreza.

DANE es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano

2.5 Marco Histórico

Con el objetivo de ampliar la perspectiva de esta investigación se realizó un análisis crítico e investigativo, teniendo en cuenta las posturas de diferentes autores con conocimientos y trabajos en el tema, además se fundamenta dicho propósito con el objetivo de darle cabida a un espacio investigativo entregando un análisis de gran impacto tanto social como personal. A continuación, se presentarán los conceptos y pensamientos de aquellos autores cuyo interés se centra en el tema de la situación que viven actualmente las personas en condición de calle y cómo afrontan esta palpable problemática las urbes en donde abunda esta minoría que es tomada como una tribu excluida de la sociedad, lo cual otorgará un mejor desarrollo acerca del tema.

Según Urueta (2013) en el plano territorial, la noción de habitante de la calle (en un inicio comparable a la de indigente) fue contemplada por primera vez por la Corte Constitucional colombiana en una sentencia de tutela de 1992, en la que se establecen las condiciones o presupuestos para que un “indigente”, de manera excepcional, sea asistido por parte del Estado de forma inmediata en alguna necesidad, en razón de su situación de debilidad manifiesta (sentencia T-533 de 1992), sin embargo solo hasta el año 2013 mediante la ley 1641 la legislación colombiana adopta el nombre de “habitante de calle” en su artículo 2 identificándola como: *“Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que*

hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria y, que ha roto vínculos con su entorno familiar” (p.29)

Barreat (2016) define a la indigencia como uno de los grandes flagelos considerados dentro de cualquier sistema social. Conjuntamente con el hambre, la marginalidad, el desempleo, el analfabetismo, la violencia, la guerra, entre otros, la indigencia constituye una de las grandes calamidades sociales que indudablemente contribuye a la negación de una vida digna, larga y saludable del ser humano. Esto ha determinado que sea considerada como un área de gran importancia en el mundo tanto para las instituciones públicas y privadas como para las organizaciones no gubernamentales a escala nacional e internacional. (p.287)

Para Otalvaro (2009) el habitante de la calle es como cualquier otro ciudadano, un sujeto de derechos; sin embargo, la calle se constituye en un ámbito problemático para el desenvolvimiento de esta población, pues no cumple los requerimientos mínimos necesarios que permitan considerarla un lugar de habitación en condiciones aceptables, que reporte bienestar y calidad de vida a estas personas. (p.29)

2.6 Marco Legal

El marco legal en cuanto a los habitantes en situación de calle está ligado a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de dicha población, estas leyes son

2.6.1 Ley 1641 de 2013

Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1o. Objeto. La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Artículo 2o. Definiciones Para la aplicación de la presente ley se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- a) Política pública social para habitantes de la calle: Constituye el conjunto de principios, lineamientos, estrategias, mecanismos y herramientas que orientarán las acciones del Estado colombiano en la búsqueda de garantizar, promover, proteger y restablecer los derechos de las personas habitantes de la calle, con el propósito de lograr su rehabilitación y su inclusión social;
- b) Habitante de la calle: Persona sin distinción de sexo, raza o edad, que hace de la calle su lugar de habitación, ya sea de forma permanente o transitoria
- c) Habitabilidad en calle: Hace referencia a las sinergias relacionales entre los habitantes de la calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales, tanto estructurales como individuales;
- d) Calle: Lugar que los habitantes de la calle toman como su residencia habitual y que no cumple con la totalidad de los elementos para solventar las necesidades básicas de un ser humano.

Artículo 3o. Campo de aplicación de la política pública social para habitantes de la calle. La política pública social para habitantes de la calle es de obligatorio cumplimiento para

todas las instituciones del Estado colombiano, según el marco de competencias establecidas en la

Constitución Política y las leyes que regulan la materia, en cada uno de los niveles de la Administración Pública.

La formulación e implementación de esta política se hará con fundamento en los principios constitucionales de coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la

Administración Pública.

Artículo 4o. Caracterización demográfica y socioeconómica de las personas

habitantes de la calle. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), adelantará, conjuntamente con el personal capacitado con el que cuenten los departamentos, distritos y municipios, la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, con el fin de establecer una línea base para construir los parámetros de intervención social en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del impacto de esta política pública social.

Esta caracterización deberá efectuarse mediante la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos, y con la misma periodicidad con la que se efectúa el Censo General de Población por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en todo caso, tendrá en cuenta los recursos disponibles en el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

Artículo 5o. Principios de la política pública social para habitantes de la calle. La política pública social para habitantes de la calle se fundamentará en el respeto y la garantía de los derechos y libertades consagrados en la Constitución Política, el enfoque diferencial por ciclo

vital, priorizando niños, niñas y adolescentes y, de manera especial, en los principios de: a)

Dignidad

Humana;

b) Autonomía Personal;

e) Participación Social;

d) Solidaridad;

e) Coordinación, concurrencia y subsidiariedad entre los diferentes niveles de la

Administración Pública.

Parágrafo. Con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se priorizará la atención de niños, niñas y adolescentes en estado de indefensión y vulnerabilidad manifiesta para su oportuna y temprana rehabilitación e inserción en la sociedad, a través de su capacitación y posterior vinculación en el sistema productivo social.

Artículo 60. Construcción e identificación del abordaje de la habitabilidad en calle.

El Gobierno Nacional y las entidades territoriales adelantarán, dependiendo de su competencia, un debate abierto y participativo con todos los sectores de la sociedad, para la identificación y construcción del abordaje de la habitabilidad en calle, incluida la participación de representantes de este sector de la población.

La formulación de la política pública social para habitantes de la calle, se sustentará en la construcción e identificación del abordaje de la habitabilidad de calle, a partir de la caracterización demográfica y socioeconómica prevista en la presente ley.

Artículo 7o. Fases de la política pública social para habitantes de la calle. La política pública social para habitantes de la calle tendrá las siguientes fases:

a) **Formulación:** En esta fase se precisará y delimitará las situaciones relacionadas con los habitantes de la calle, que incluirá el levantamiento de la línea de base; la caracterización sociodemográfica de la población de referencia; delimitación por ciudades de las áreas con mayor concentración de habitantes de la calle; identificación de actores sociales e institucionales que intervienen en la situación; creación de espacios de reflexión sobre la situación en la que intervendrán los diferentes actores comprometidos en ella; definición de prioridades y lineamientos estratégicos de acción. Todo ello conducirá a la formulación del Plan Nacional de

Atención Integral a Personas Habitantes de la Calle;

b) **Implementación:** Esta fase consiste en la puesta en marcha de los programas y proyectos formulados en el Plan Nacional de Atención de los Habitantes de la Calle;

c) **Seguimiento y Evaluación de Impacto:** Dentro del Plan Nacional de Atención Integral a los Habitantes de la Calle se dispondrá un Sistema de Seguimiento y Evaluación de Impacto que garantice el cumplimiento de los objetivos de los distintos programas y proyectos y las metas trazadas. El sistema medirá los impactos de la implementación de la Política Pública para Habitantes de la Calle.

Artículo 8o. Componentes de política pública. Son componentes de la política pública, entre otros, los siguientes:

a) Atención Integral en Salud;

- b) Desarrollo Humano Integral;
- c) Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social;
- d) Responsabilidad Social Empresarial;
- e) Formación para el Trabajo y la Generación de Ingresos;
- f) Convivencia ciudadana.

Artículo 9o. Servicios sociales. Para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle, el Ministerio de Salud, o quien haga sus veces, tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 4o de la presente ley. El Ministerio de Salud, o quien haga sus veces, y los entes territoriales, diseñarán e implementarán los servicios sociales para las personas habitantes de calle a través de programas piloto o por medio de la réplica de experiencias exitosas para el abordaje de habitabilidad en calle provenientes de otros entes territoriales.

Parágrafo. Los servicios contemplados en salud serán amparados y cobijados con lo ya existente en el Plan Obligatorio de Salud.

Artículo 10. Focalización de los servicios sociales. Las personas habitantes de la calle se incluirán dentro del proceso de focalización de los servicios sociales, establecido en los artículos 366 de la Constitución Política y 24 de la Ley 1176 de 2007.

El Conpes Social y el Departamento Nacional de Planeación deberán tener en cuenta a esta población, para los fines pertinentes y dentro de sus competencias, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007.

Las entidades territoriales deberán incluir a las personas habitantes de la calle dentro del proceso de focalización de los servicios sociales. Lo anterior permitirá el acceso a los programas, subsidios y servicios sociales del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales

Artículo 11. Corresponsabilidad. La política pública social para habitantes de la calle y los servicios sociales deberán generar estrategias, mecanismos y acciones de corresponsabilidad entre la sociedad, la familia y el Estado para disminuir la tasa de habitabilidad en calle.

Artículo 12. Vigilancia. Las Personerías Municipales y Distritales, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, ejercerán la vigilancia del cumplimiento a lo ordenado en la presente ley. La Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en lo que corresponda, presentarán un informe anual a las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes de Senado, Cámara de Representantes, las cuales sesionarán de manera conjunta para tal efecto, sobre la implementación de la política pública social para habitantes de la calle.

Artículo 13. Reglamentación. El Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Salud o quien haga sus veces, expedirá la reglamentación de la presente ley.

Artículo 14. Vigencia. Esta ley rige a partir de su promulgación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

2.6.2 DECRETO 560 DE 2015 (decreto distrital Bogotá)

"Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y se derogan los Decretos Distritales Nos 136 de 2005 y 170 de 2007"

Artículo 1°. Objeto. Adóptese la Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle, orientada a la promoción, protección, restablecimiento, garantía y realización de los derechos de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle del Distrito Capital.

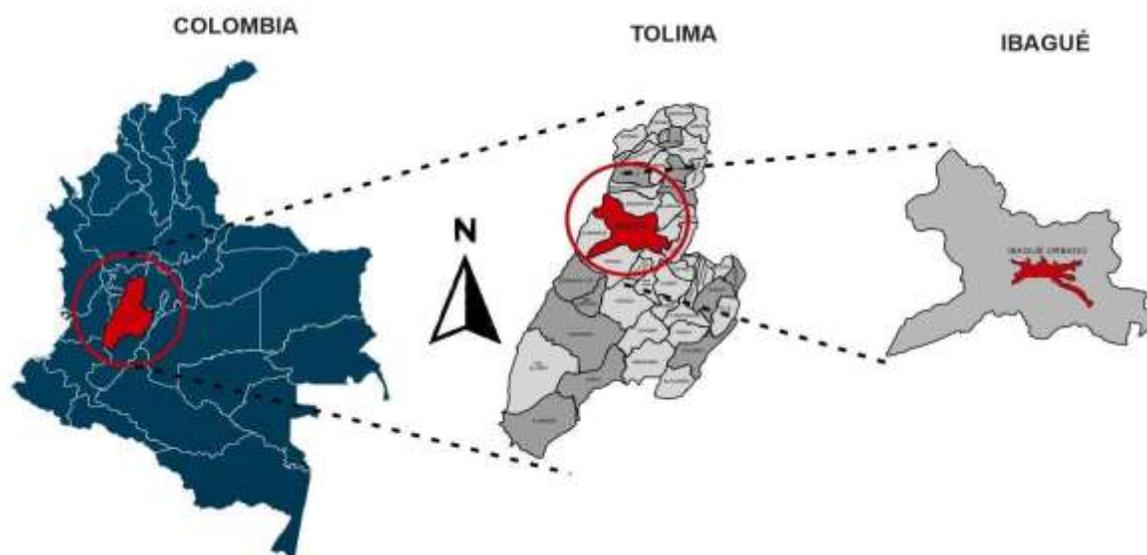
Artículo 2°. Concepto. La Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle es el conjunto de valores, decisiones y acciones estratégicas lideradas por el Estado, en corresponsabilidad con la sociedad, que buscan garantizar los derechos de las Ciudadanas y los

Ciudadanos Habitantes de Calle en el marco del Estado Social de Derecho.

Artículo 3°. Ámbito de aplicación. La Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle se aplicará en el territorio urbano y rural de Bogotá Distrito Capital, y también tendrá alcance en la Región Capital, en el marco de los convenios que existan o se firmen para el fortalecimiento de la gestión en los territorios.

Artículo 4°. Enfoque. La Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle establece los Enfoques de Derechos, Diferencial, Territorial y de Género como aquellos que definen, ordenan y determinan el cuerpo valorativo, teórico, político y de acción de la política pública, esto significa que el Estado debe garantizar que la acción pública se oriente a la promoción, protección, restablecimiento, garantía y realización de los derechos de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle del Distrito Capital, reconociendo la diversidad de las poblaciones, las inequidades y desigualdades en el marco de la garantía de los derechos, así como las particularidades relacionadas a cada territorio.

2.7 Marco Geográfico

Figura 1*Ubicación de Ibagué*

Iniciando primero por la Republica de Colombia, nos acercamos a uno de los 32 departamentos del país de Colombia, el departamento del Tolima, llegando hasta el municipio de Ibagué. Tolima está ubicado en el centro-oeste del país, en la región andina, limitando al norte con Caldas, al este con Cundinamarca, al sur con Huila y al oeste con Valle del Cauca, Quindío y Risaralda, cuenta con 47 municipios. Ibagué es llamada La Capital Musical de Colombia, es un municipio colombiano ubicado en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima. Es la capital del departamento de Tolima. Se encuentra a una altitud promedio de 1285 m.s.n.m con una temperatura promedio de 23 °C siendo un clima relativamente frio y cuenta con 541.101 habitantes (Proyección DANE 2020) Su área urbana se divide en 13 comunas y su zona rural en más de 17 corregimientos, 144 veredas y 14

inspecciones. Fue fundada el 14 de octubre de 1550 por el capitán español Andrés López de Galarza, lo que la convierte en una de las ciudades más antiguas de América.

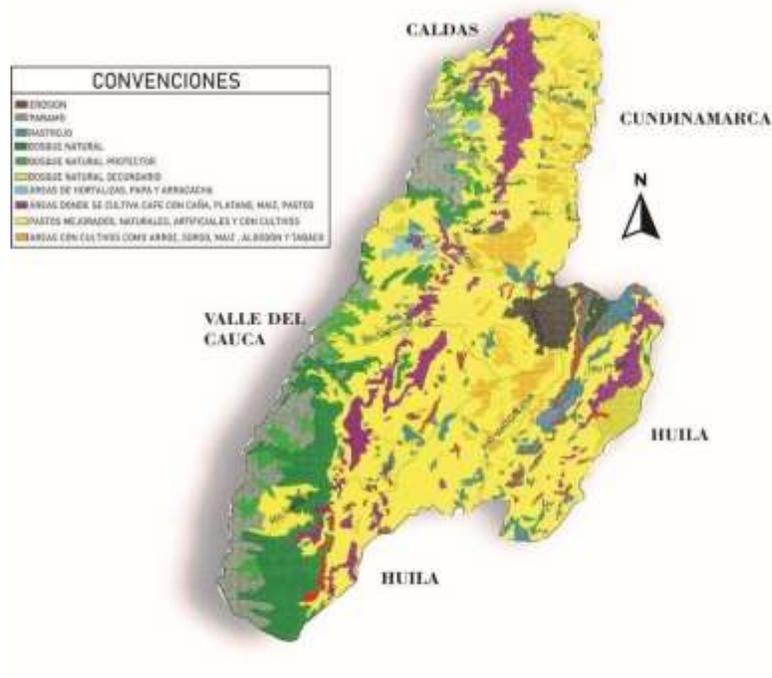
3.1 Marco Operativo

3.1.1 Departamento del Tolima – Relaciones Estáticas. Sistema Ambiental – AREA DE CONTEXTO Escala Macro.

Se realizó un análisis del departamento y urbano en escalas macro, partiendo de la ubicación del municipio de Ibagué revelando las condiciones ambientales, viales, de usos de suelo, dinámicas demográficas, equipamientos y patrimonios.

Figura 2

Sistema ambiental departamental del Tolima.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

El departamento del Tolima cuenta con una gran variedad de climas; Frio y Cálido en gran parte del territorio que contribuyen al manejo de diversos cultivos agrícolas, por otro lado, que su topografía en gran parte es plana y muy poca montañosa y nos permite tener diversidad de paramos y contar con 3 Nevados; Tolima, Ruiz y Santa Isabel y uno de ellos se tiene acceso

por la ciudad de Ibagué, Por otro lado se encuentra diversas tipologías de bosques cerca de las zonas montañosas y en la partes planas bosques secundarios o de clima cálido.

3.1.2 Infraestructura Vial y de Transporte – Escala Macro

Figura 3

Sistema vial departamental del Tolima.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

La infraestructura vial que presenta el departamento está estructurada por una malla de conexiones a lo largo y ancho del territorio, el Tolima está rodeado de los departamentos del

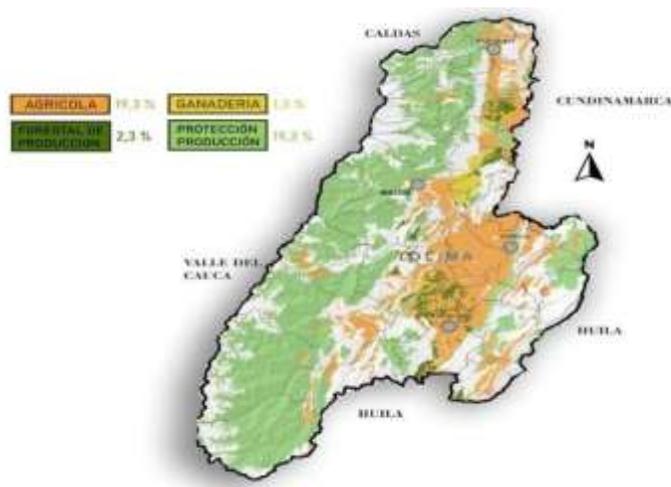
Valle del Cauca, Huila, Cundinamarca y Caldas, Sin embargo, la ruta nacional 45 lo conecta con Cundinamarca y el Huila y la ruta 40 lo conecta con el departamento de Caldas y esta ruta es bastante importante ya que es la entrada principal al centro del país desde el puerto de

Buenaventura. La ruta 43 Conecta con los sectores de la ruta del sol que nos lleva al norte del país o la costa caribe. La mayoría de vías del sur del departamento son las más deterioradas o sin pavimentar y esto se debe a que estos municipios a través de la historia han sido focos importantes de grupos armados al margen de la ley.

3.1.3 Delimitación, Uso y Actividad del Suelo Territorial – Escala Macro

Figura 4

Delimitaciones y usos del suelo del Tolima



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

El Tolima es el primer y mayor de los departamentos con mayor producción de arroz y de gran variedad agrícola, esto se debe a sus climas y un alto porcentaje de suelos planos y esto contribuye a que se desempeñe la producción de granos como el arroz del 12%, algodón, tabaco y caña. Por otro lado, a pesar de que la mayoría del departamento cuenta con pastos la ganadería no se desarrolla muy bien como en otros departamentos.

La topografía del Tolima de aproximadamente del 40% del territorio es montañosa y en algunos casos no permite el acceso y el trabajo a estas tierras por lo que se pierde el potencial de cultivo y económico y por lo tanto se convierten en zonas de protección ambiental.

3.1.4 Infraestructura de Servicios Públicos – Escala Macro

Figura 5

Cobertura de servicios públicos del Tolima



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

El alcance en la cobertura de los servicios públicos en el departamento disminuye según las actividades económicas que se desarrollen en los municipios y lo relevantes que sean para el desarrollo del departamento, siendo Ibagué el único con una cobertura mayor al 95% contando su zona rural. La capacidad de cobertura de servicios en el departamento es bastante alta, solo son 12 de 47 municipios se catalogan como media – baja cobertura, como antes mencionado esto se debe también a que estos 12 municipios han tenido que ver con el desarrollo del conflicto armado, y tan solo hace 5 años aproximadamente se han ido realizando la instalación

de estos servicios y también que algunos municipios tiene la mayor concentración de personas en la zona rural y esto hace más dificultoso la cobertura de servicios como el gas y de acueducto.

3.1.5 Dinámica Demográfica – Escala Macro

Figura 6

Dinámica demográfica del Tolima



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

El Tolima es un departamento multirracial con una población aproximada de 1.427.427 habitantes de los cuales 990.934 (69.42%) habitan en las cabeceras de los municipios y 436.493 (30.58%) se encuentran en el resto del territorio departamental, se evidencia que la mayoría de los municipios no superan los 30.000 habitantes. Por otro lado, el porcentaje poblacional por sexo en el Tolima es predominado por las mujeres con 715.708 (50.14%) y los hombres con 711.719 (49.86%). Existen 3 municipios relevantes donde se sitúa la mayor concentración de población, el primero y con más número de habitantes es Ibagué que cuenta aproximadamente con 569.336 seguido por Espinal ubicado al oriente del departamento con

76.149 habitantes, este municipio es muy importante por sus zonas agrícolas y la conectividad con la capital del país. En el sur del departamento se encuentra Chaparral con 47.248 habitantes.

3.1.6 Patrimonio: Territorio, Bienes de Interés Patrimonial. – Escala Macro

Figura 7

Puntos patrimoniales en el Tolima



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

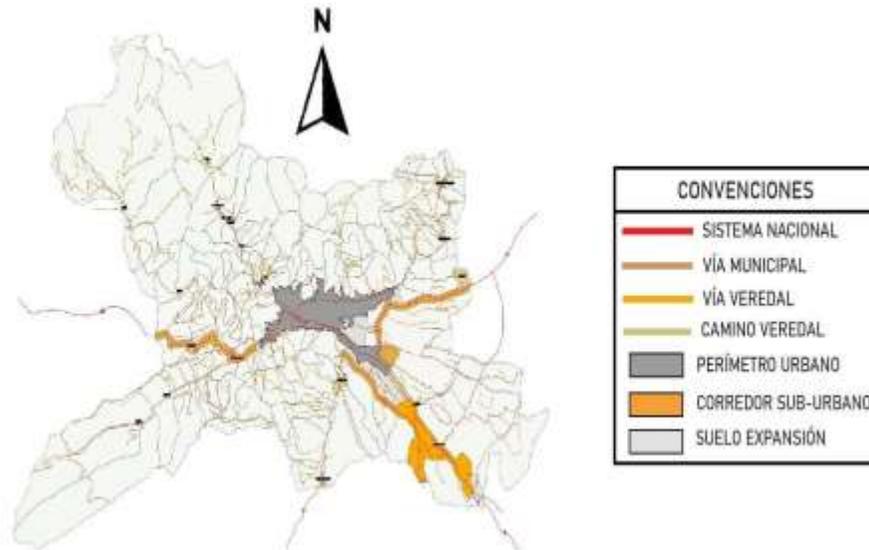
Los sitios de atracción turística o patrimonios del Tolima se encuentran en 14 municipios importantes a nivel de patrimonio en donde cada uno cuenta por lo menos uno o dos puntos patrimoniales, sin embargo, los hitos se centran en pocos departamentos como Ibagué, Honda, Alpujarra y Ambalema de resto los demás solo tienen de 1 a 4 patrimonios. Por otro lado, el municipio con más relevancia de atracción turística es Armero por el suceso que ocurrió hace unas décadas y su trascendencia en el ámbito religioso y construcciones que se alcanzan a apreciar por lo sepultadas que se encuentran.

3.1.7 Área de Estudio: Municipio de Ibagué – Relaciones Dinámicas. Tránsito y Movilidad

– Escala Meso.

Figura 19

Tránsito y Movilidad del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

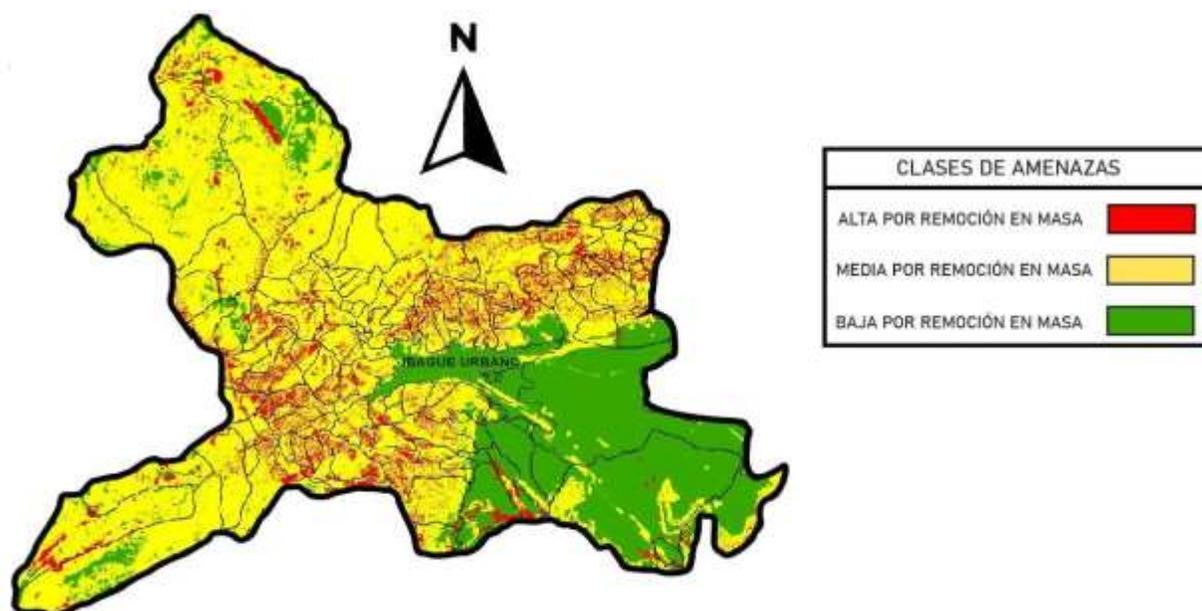
Conclusiones

En el municipio de Ibagué el sistema de movilidad se maneja a nivel terrestre y aéreo para otros departamentos; mediante un terminal satélite ubicado en la parte occidente de la ciudad del cual salen los vehículos de transporte de pasajeros y carga a los diferentes corregimientos y veredas del municipio.

3.1.8 Sistema de Amenazas – Escala Meso.

Figura 20

Sistema de Amenazas en el Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

La zona occidente del municipio se encuentra en la amenaza de remoción de masa media y en la zona inferior por amenaza alta por remoción, esta zona la que se encuentra cerca de la cordillera por eso tiene estos riesgos de remoción. El casco urbano y la zona oriente se encuentra en clase baja de amenaza y la cual es la zona de expansión de la ciudad en el futuro.

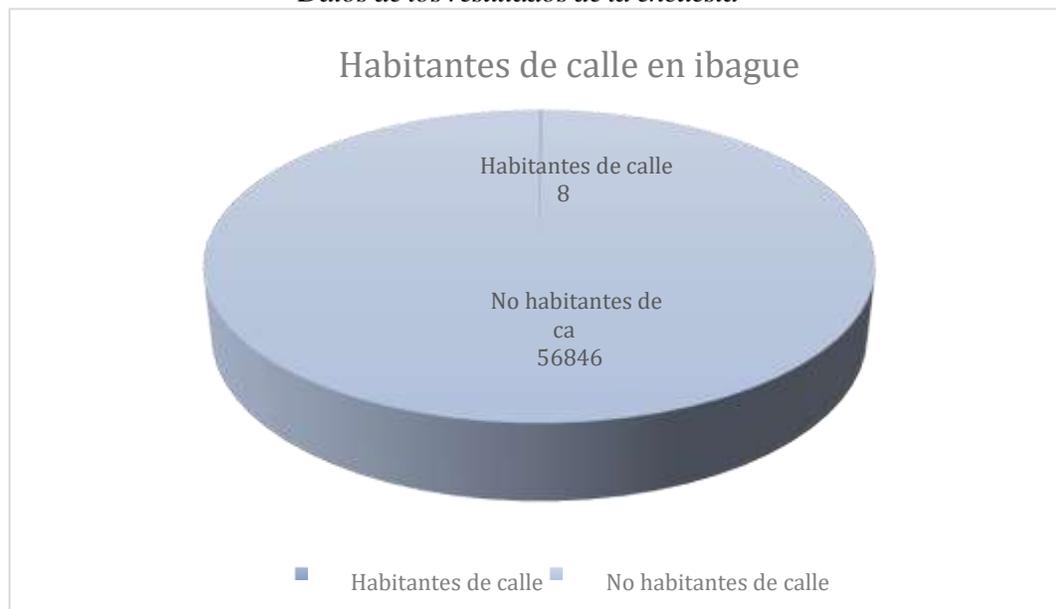
3.1.9 Dinámica Demográfica – Escala Meso.

El municipio de Ibagué está conformado por 133 veredas, 13 comunas y 703 barrios en la cabecera municipal además cuenta con una población de 569.336 habitantes divididos entre hombres (276.386) y mujeres (292.950) con el 48.5% y el 51.5% respectivamente, el 95% (540.869 habitantes) de la población viven en zonas urbanas y el 5% (28.467 habitantes) restante habita en zonas rurales del municipio con una densidad poblacional total de 361.22 Hab / Km² (cifras del 2020).

Según cifras de la alcaldía municipal en conjunto con el DANE, el 0.15% de la población del municipio (875 habitantes) están catalogados como habitante de calle.

Figura 21

Datos de los resultados de la encuesta



Fuente: Elaboración propia

Figura 22

Datos del resultado de la encuesta

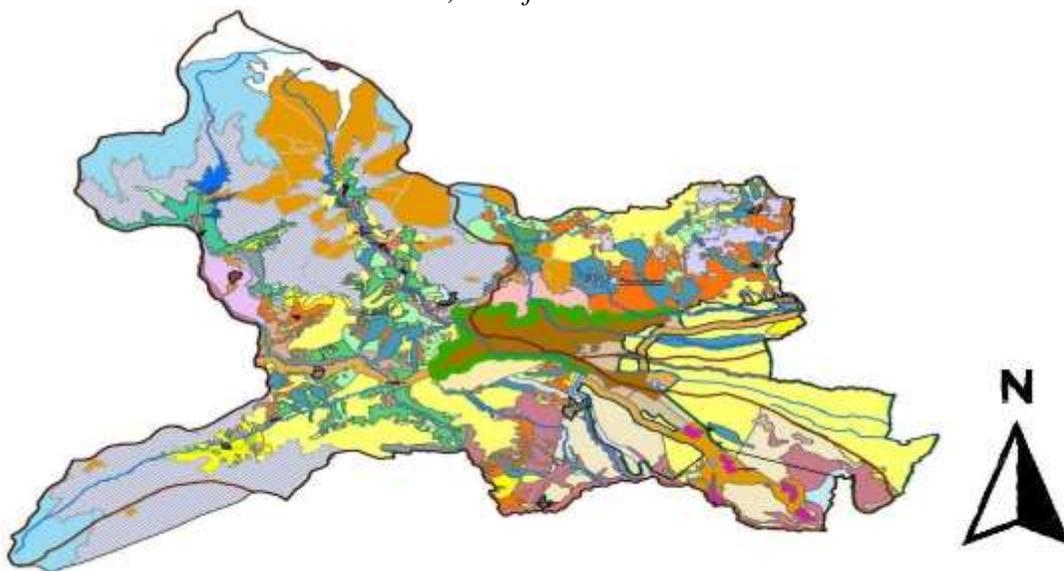


Fuente: Elaboración propia

3.1.10 Sistema Uso de Suelo – Escala Meso.

Figura 23

Plano del usos, identificación del territorio



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

Las principales actividades económicas del municipio de Ibagué giran en torno del comercio, la industria, la agricultura, la ganadería y la minería. Por ser un punto estratégico entre los ejes viales del país, y por ser centro de atracción económica del departamento del Tolima, la ciudad cuenta con un excelente y activo comercio. la industria manufacturera,

desarrollada en el siglo XX, es bastante notable y en la ciudad y en su área jurisdiccional, se encuentran instaladas grandes factorías dedicadas a la producción de alimentos, bebidas, licores y muebles metálicos, trilladoras de café, y fábrica de baldosas y cementos. En la agricultura sobresalen las producciones de café, arroz, algodón, sorgo, caña de azúcar, plátano, maíz, frutas y legumbres.

La ganadería tiene gran importancia en la economía municipal destacándose en ella el desarrollo bovino.

3.1.11 Área de Influencia: Municipio de Ibagué – Relaciones Dinámicas. Tránsito y Movilidad

Figura 24

Tránsito y Movilidad del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

El municipio de Ibagué cuenta con dos vías variantes que dan solución a la circulación de vehículos que se dirigen hacia el eje cafetero por el municipio de Cajamarca o a los vehículos que se dirigen hacia Honda o la Magdalena Medio a través de Alvarado y Venadillo, Sin embargo, los vehículos de transporte departamentales deben ingresar a la terminal de

transporte que se encuentra en el casco urbano lo cual genera retrasos de tiempo y congestiones de movilidad a los habitantes.

3.1.12 Demografía Poblacional.

Figura 25



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

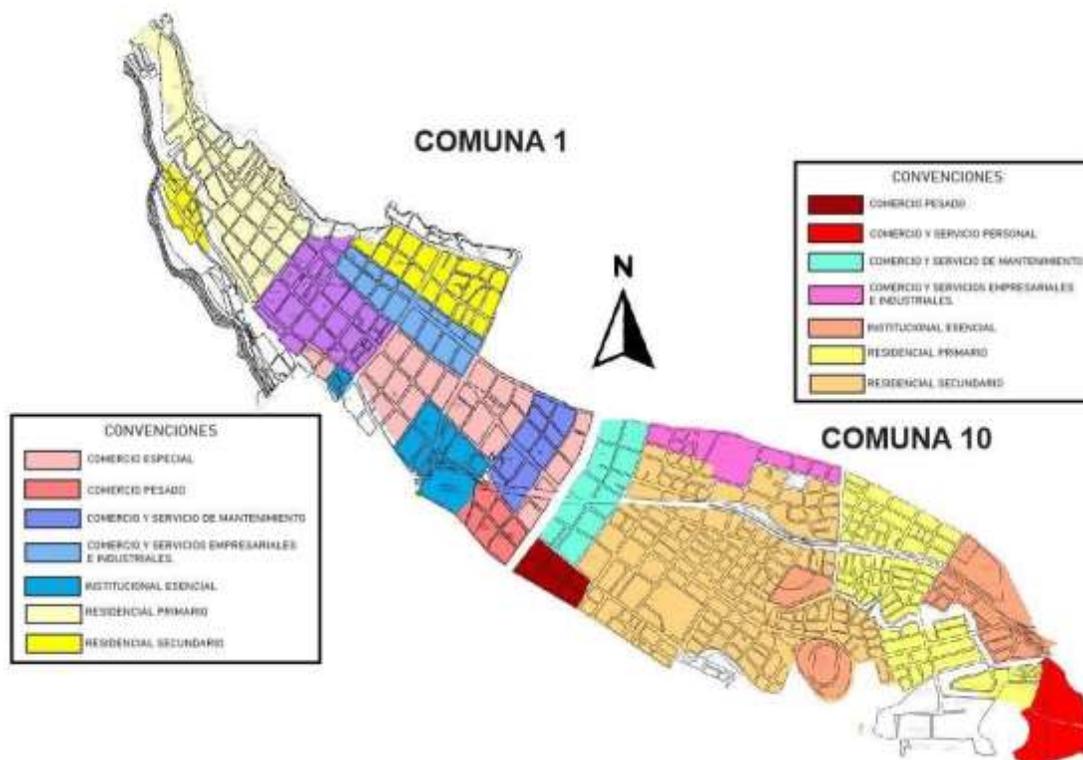
Ibagué es el epicentro de atracción del flujo de habitantes de los municipios aledaños como Cajamarca, Alvarado, venadillo y piedras los cuales se trasladan al casco urbano de Ibagué para suplirse de necesidades o implementos que carecen en sus corregimientos o zonas veredales.

3.1.13 Área de Intervención: Comuna de Ibagué – Relaciones Dinámicas.

Se realizó el diagnóstico en las comunas 1 y 10 de la ciudad de Ibagué, las cuales es donde se ubica y desarrolla la problemática a intervenir.

Figura 25

Usos del Suelo – Escala Micro.



Fuente: *Secretaría de Planeación Municipal*

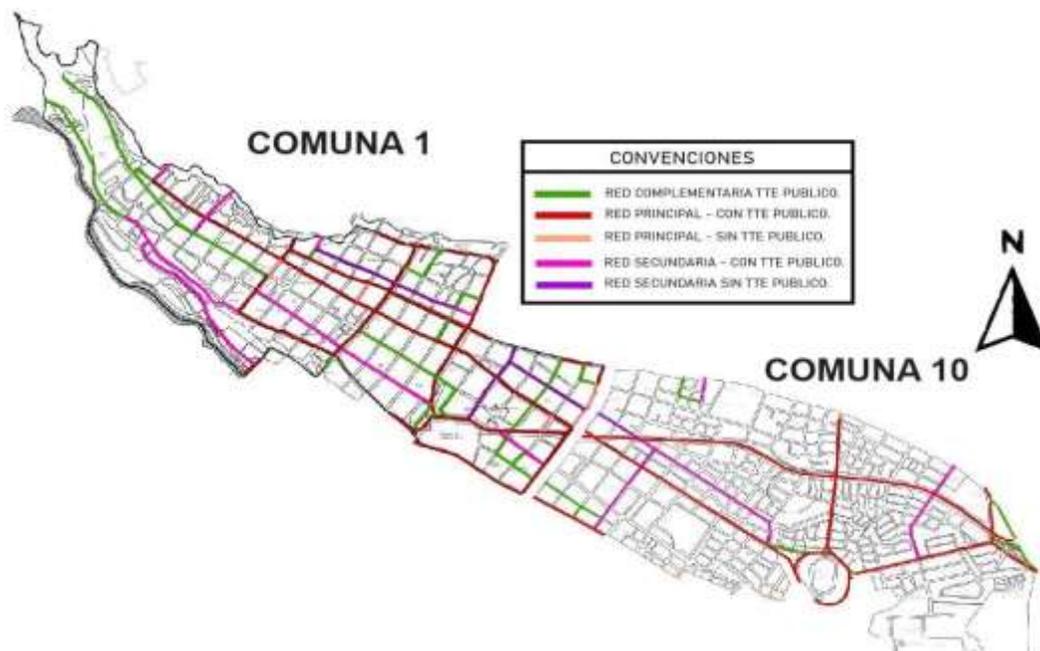
Conclusiones

La comuna 1 se caracteriza por contener suelos de comercio especial, pesado, de servicios de mantenimiento, institucional como es el terminal de transporte y comando de policía y la plaza de mercado. Por otro lado, las zonas residenciales son de menor ocupación en esta comuna, A comparación de la comuna 10 si abarca mucho más espacio en los sectores residenciales primarios y secundarios ya que se encuentran en cercanías la universidad del Tolima y el SENA que clasifican como uso institucional. También se encuentran el hospital Federico Lleras y el Estadio Morillo Toro.

3.1.14 Estado de Transporte Público – Escala Micro

Figura 24

Estado del Transporte Publico en las Comunas de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

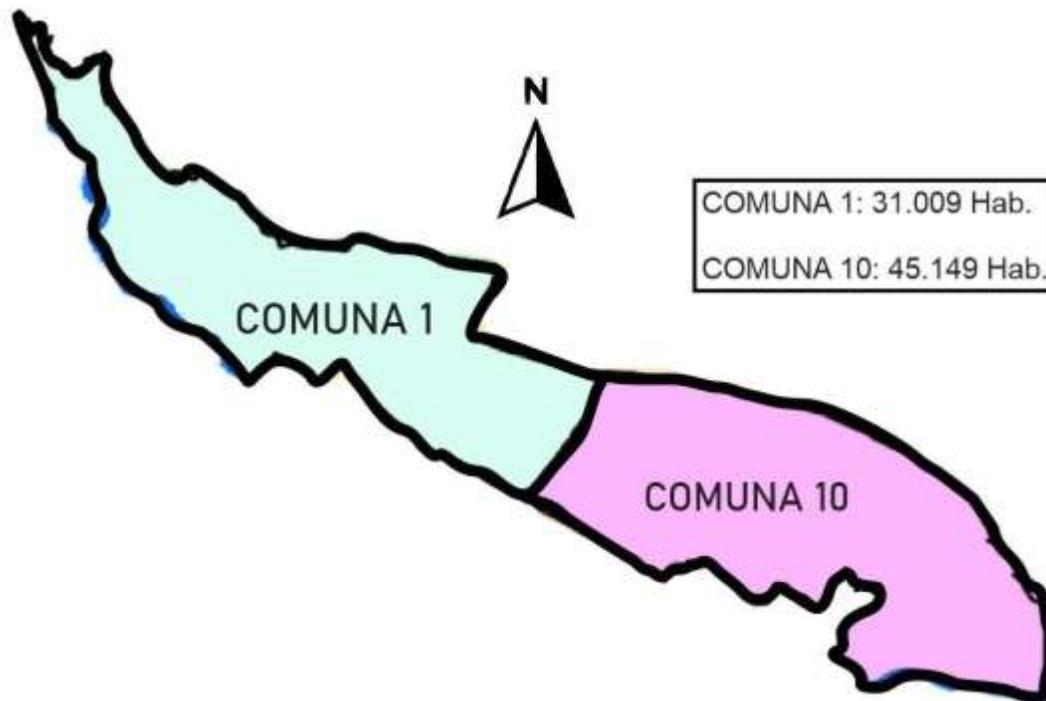
Conclusiones

La red de cobertura del transporte público en las comunas 1 y 10 es más del 90% ya que cubre las avenidas, calles principales y sitios de importancia como el Hospital Federico Lleras, las instituciones educativas y así mismo el centro de la ciudad donde se ubica la gran mayoría de comercio.

3.1.15 Demografía Poblacional – Escala Micro

Figura 25

Demografía Poblacional en las Comunas de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

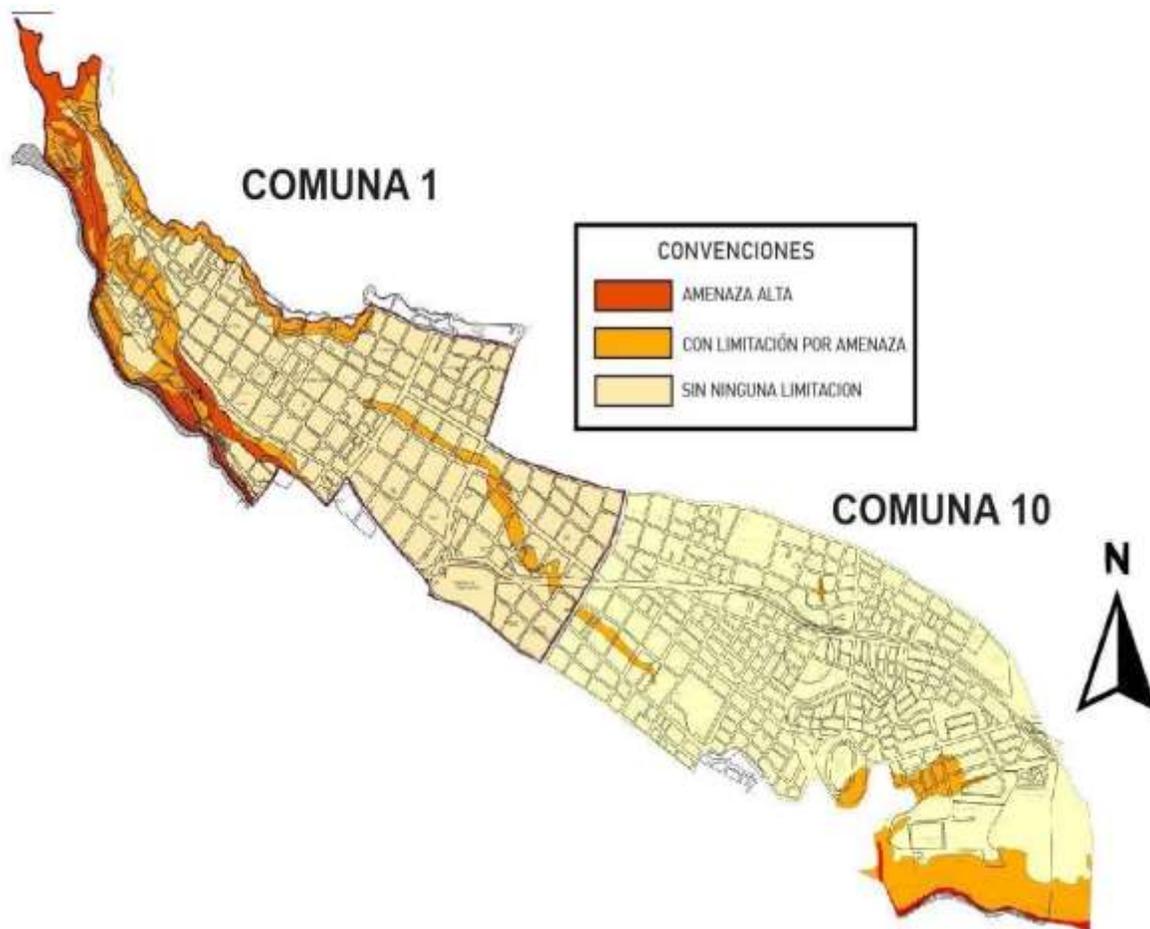
Conclusiones

La comuna 10 es la que contiene más habitantes y esto se debe a la gran cantidad de zona residencial que contiene a comparación de la comuna 1 la cual se desarrolla más el comercio en sus derivaciones

3.1.16 Sistema de Amenazas - Escala Micro

Figura 26

Amenazas de las Comunas de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

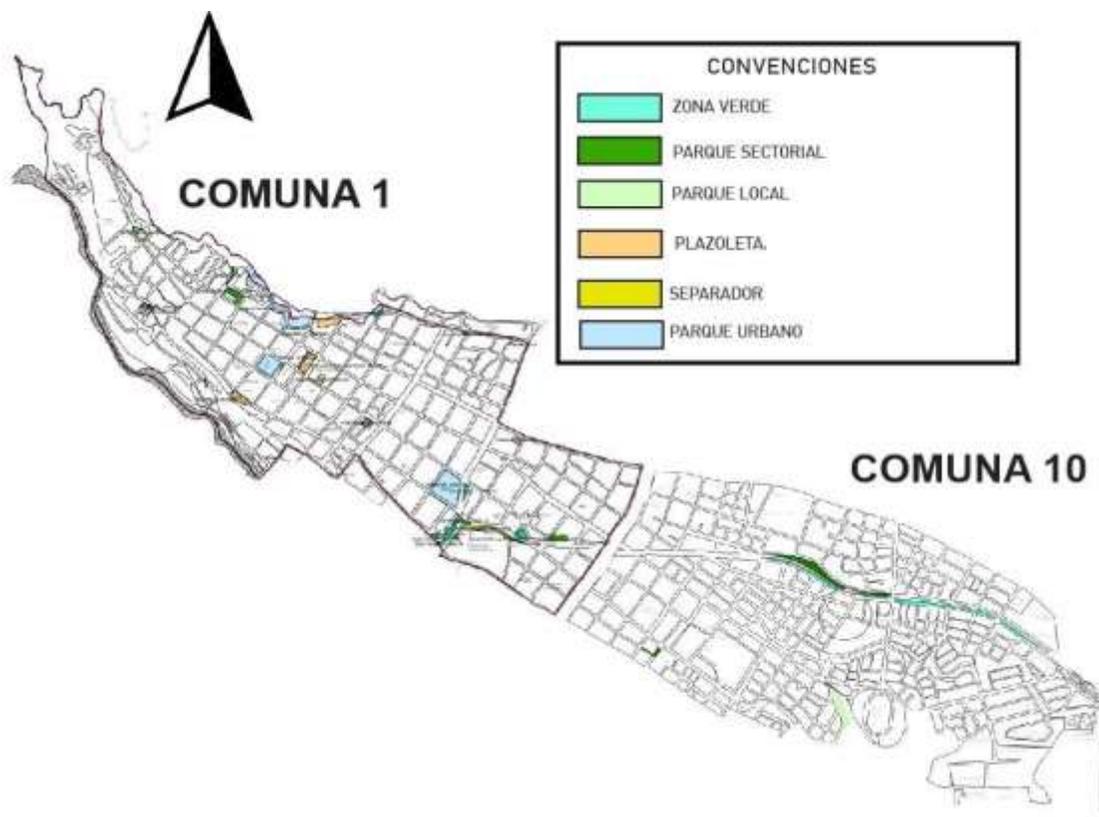
Conclusiones

La comuna 1 se encuentran amenazas altas en la zona norte y sur, esto se debe a que es zona montañosa y es la vía al eje cafetero y el nevado del Tolima, por lo tanto, es un poco inestable, ya la comuna 10 está fuera de peligro por ser un terreno plano.

3.1.17 Estado del Espacio Público – Escala Micro

Figura 27

Estado del Espacio Público en las Comunas de Ibagué



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

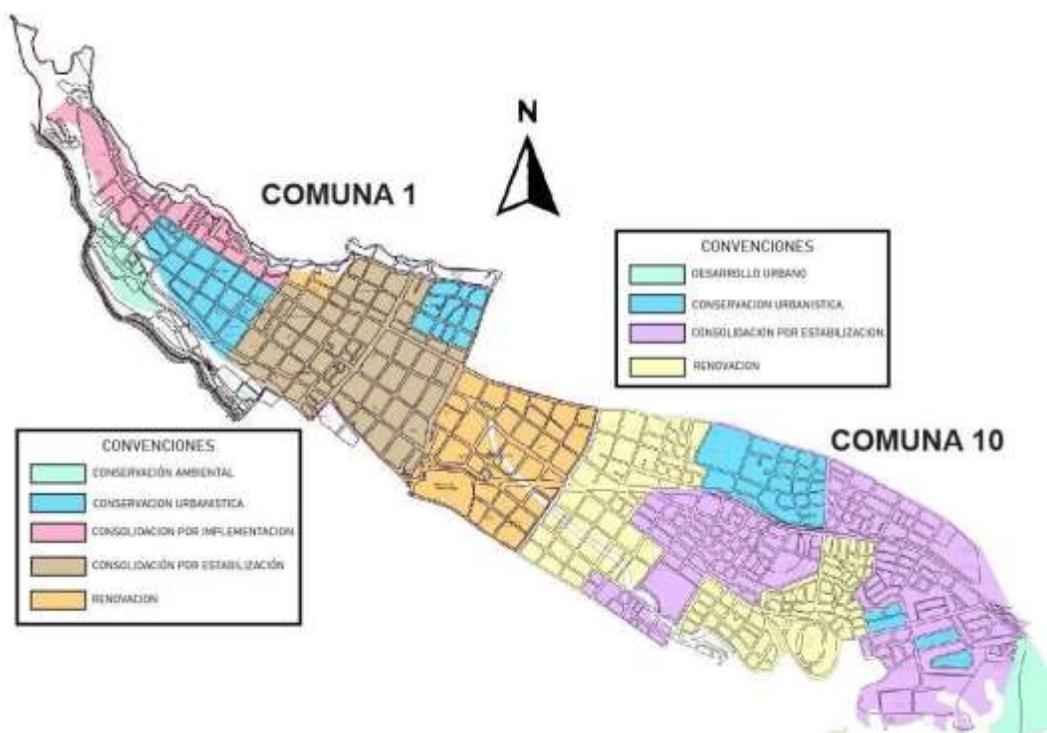
Conclusiones

La comuna 1 cuenta con más espacio público como zonas verdes, plazoletas y parques urbanos a causa de que es donde se ubica el centro de la ciudad y sus dependencias gubernamentales, cerca al terminal de transportes también se desarrollan algunas zonas verdes y separadores. La comuna 10 carece de espacios públicos y esparcimiento, La avenida ferrocarril es el único sector donde se encuentra un parque sectorial el cual deja mucho a desear a la gran demanda de habitantes de esta comuna.

3.1.18 Tratamientos Urbanísticos – Escala Micro

Figura 28

Tratamientos Urbanísticos de las Comunas de Ibagué.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

Conclusiones

Las comunas 1 y 10 tienen un gran sector que clasifica para una renovación urbana como es la zona del terminal y sus alrededores ya que vienen presentando problemáticas años atrás, La zona del centro y comercio y las zonas residenciales de la comuna 10 se encuentran consolidadas por estabilización.

Matriz DOFA

<i>FACTOR</i>	<i>DEBILIDADES</i>	<i>OPORTUNIDADES</i>
----------------------	---------------------------	-----------------------------

<i>Social</i>	Poca accesibilidad a un nivel de vida digno por parte de la población en situación de calle	
----------------------	---	--

	Gestión e implementación por parte de la administración municipal de un plan de atención para dicha población	
--	---	--

La exclusión social por parte de la Centros de atención para la sociedad
para los habitantes de calle rehabilitación de los habitantes de calle debido a su
condición de indigencia en la ciudad de Ibagué

FORTALEZAS

AMENAZAS

Centros de atención tanto del sector Ausencia de organizaciones o
privado como público para la fundaciones dedicadas a la atención de
rehabilitación de la población afectada **población en situación de calle**

Ambiental FORTALEZAS

Presencia de un clima tropical con
precipitación de lluvias frecuentes
durante todo el año incluso en los
meses de sequia

AMENAZAS

Contaminación de afluentes de agua
en las zonas rurales y urbanas debido al
mal manejo de residuos de la industria y
comercio en todo el municipio

Económico DEBILIDADES

Pocas oportunidades laborales bien
remuneradas para la población en
situación de calle

OPORTUNIDADES

Incremento en sistemas de
capacitación y educación cultural de
parte del proyecto para los habitantes en
situación de calle

FORTALEZAS

AMENAZAS

Se evidencia
que muchos
propietarios de
negocios
decidieron
iniciar su vida
laboral como
una oportunidad
de
emprendimient
o Aumento del
número de
habitantes de
calle sin un
nivel de
estudio,
dependientes de
las drogas y una
mala calidad de
vida

3.1.20

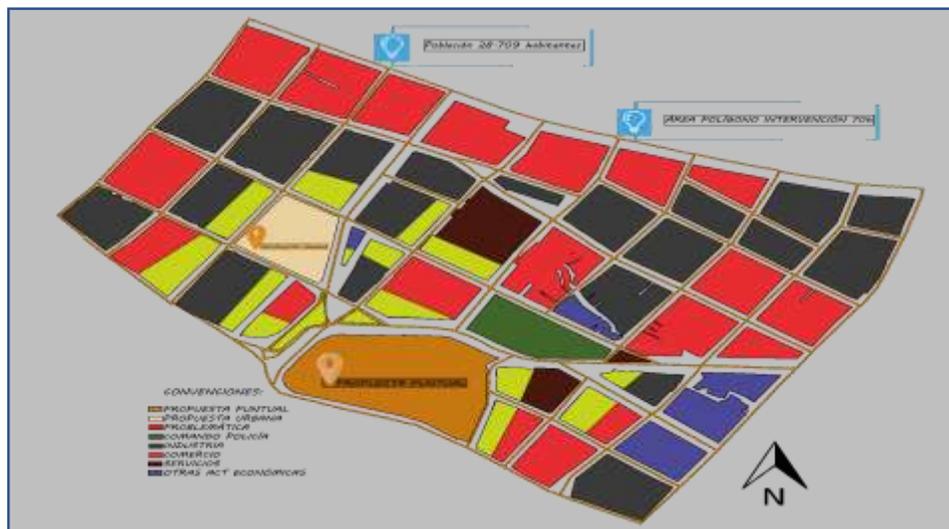
55

6

Polígono de Intervención: Comuna de Ibagué- CONDICIONES ECONÓMICAS

Figura 28

Datos urbanos de proyectos



Fuente Elaboración

propia

Conclusiones

El polígono de intervención cuenta con actividades económicas tales como comercio 42%, industria 35% , servicios 12% y el 11% restante en otras actividades económicas que van desde centros comerciales, supermercados, bancos, droguerías, papelerías, peluquerías, ferreterías, en cuanto al espacio industrial contamos con cárnicos del Tolima, Industria Lord, Industria metálica ibaguereña, Inmacos S.A.S, Fábrica textil Billiken, Industria Laminada de

3.1.20

Colombia, en cuanto al sector de servicios encontramos el centro de salud Libetador y en cuanto a la seguridad se cuenta con el comando de la Policía

Figura 29

Zona de intervención del proyecto



Fuente: elaboración propia

Conclusiones

En el polígono de intervención se puede evidenciar equipamientos de uso educativo como lo son 2 colegios, recreacional el parque Andrés López Galarza y otros 2 espacios para la recreación al aire libre, el terminal de transporte y seguridad como el comando de la policía metropolitana, sede de bomberos, banco y puesto de salud

3.1.20 Sistema Vial

Figura 30

Plano del sistema vial zona de intervención



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

Dentro del sistema vial del polígono de intervención se encuentran varios anillos viales que ayudan con la movilidad en el sector debido al alto número de vehículos que salen del termina de transporte, también se cuentan con vías de gran importancia como lo son vía arteria existente y vía colectoras existente además de la autopista de la transversal

2 ECONOMICO

Propuesta Urbana

3.1.20

Figura 32

Plano uso del Suelo



Fuente: *Elaboración Propia*

Conclusiones

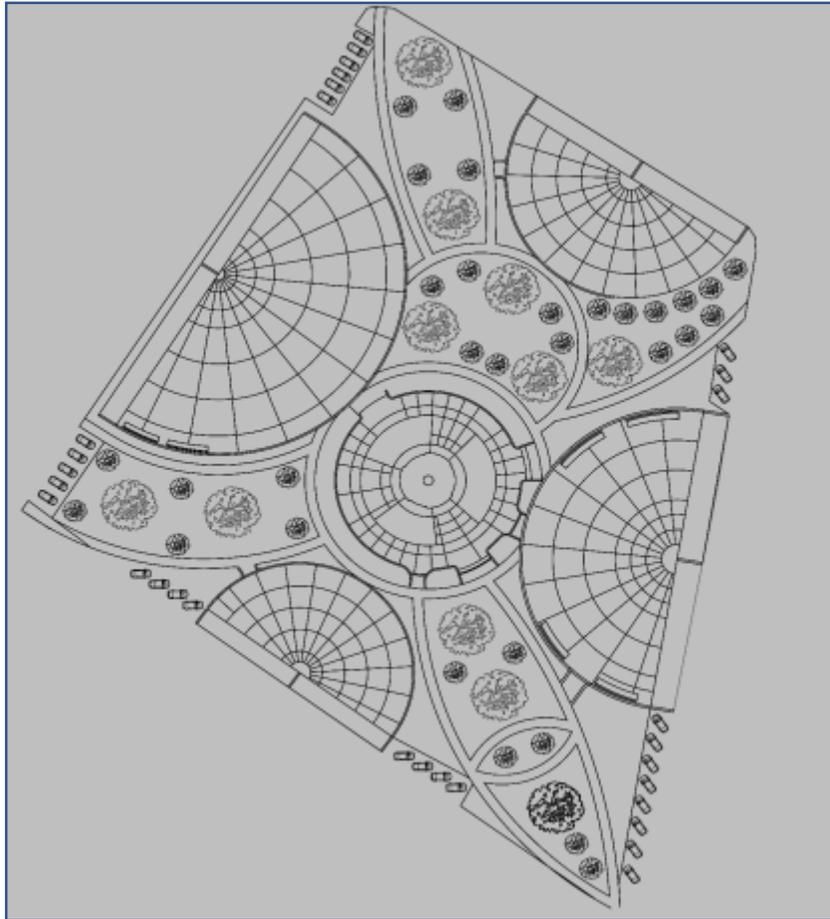
La propuesta urbana viene direccionada a la readecuación del parque Andrés López Galarza generando espacios de esparcimiento a partir de diferentes ágoras para actividades al aire libre tales como obras de teatro, exposiciones artísticas, muestras del folclor además de una zona para la venta de bisutería realizada por los habitantes en situación de calle que están en el

3.1.20

centro de rehabilitación, además de un planteo de ciclorrutas en el sector, puesto que en el análisis se evidencia una falta de espacios para el transeúnte en bicicleta.

Figura 32

Zona de parque del Proyecto



Fuente: elaboración propia

3.1.20

Propuesta Puntual

Figura 33

Proyecto Puntual propuesta



FuentElaboración

Conclusiones

El centro de atención para la rehabilitación de los habitantes en situación de indigencia es un espacio de carácter regional con el único fin de ayudar a dicha población afectada mediante el acompañamiento a la reparación y la resocialización por profesionales designados

El concepto de diseño viene de una figura geométrica como lo es el octágono que viene empaquetado de poliedros o celdas que llena el espacio

De ahí se parte a la explosión de dicha figura generando espacios con un vacío en la parte central de la figura

Conclusiones

Figura 34

Propuesta de proyecto urbano

3.1.2 Propuesta Puntual PARTE



Fuente: Elaboración Propia

Conclusiones

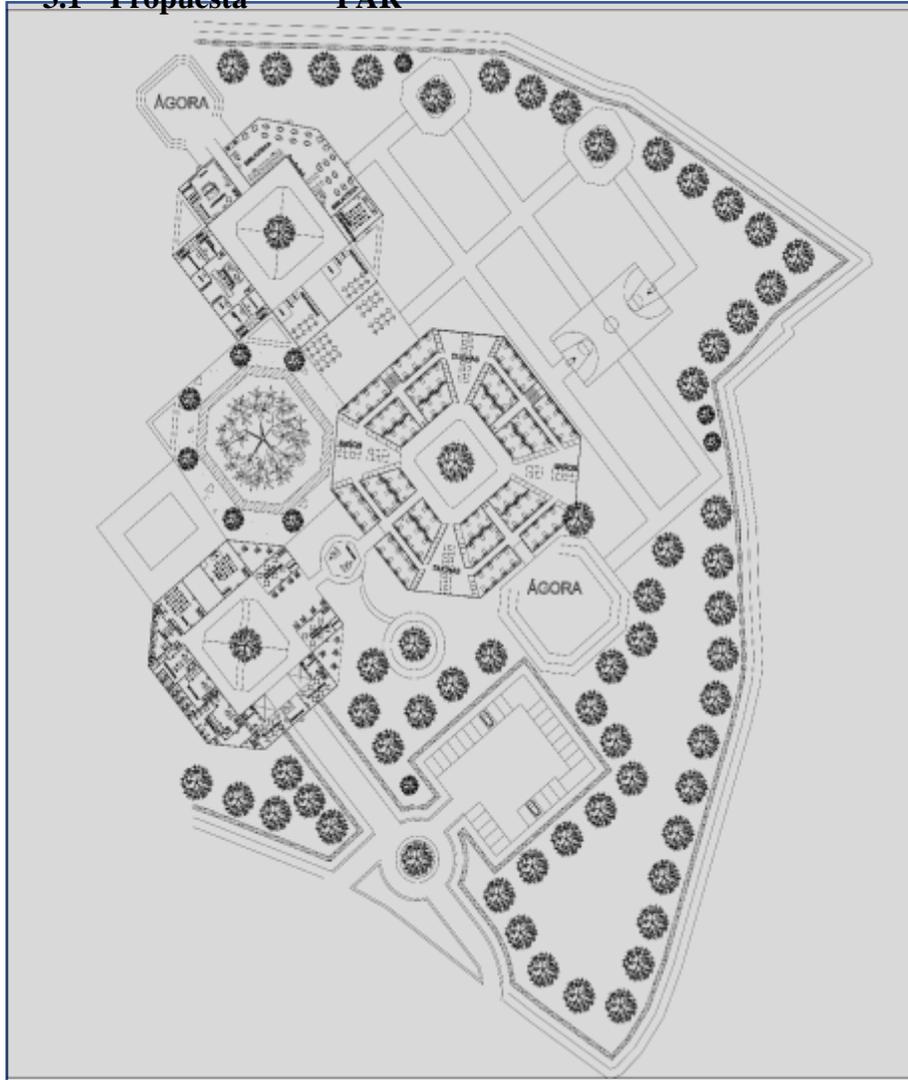
El centro de atención para la rehabilitación de los habitantes en situación de indigencia está conformado por 2 secciones los cuales tienen diferentes usos como lo son habitaciones, salón de manualidades, comedor, biblioteca, capilla, enfermería, psicología, psiquiatría, toma

de muestras de sustancias psicoactivas, teatro, recepción con su respectiva sala de visitas, gimnasio y un espacio para las mujeres en estado de gestación.

Figura 34

Propuesta Puntual del Proyecto Urbano

3.1 Propuesta PAR



Fuente: Elaboración Propia

Conclusiones

Partiendo en la segunda sección del proyecto podemos encontrar la zona de mujeres con una capacidad para acerca de 100 beneficiarias, con espacios para el esparcimiento tales como teatro, biblioteca, capilla, taller de manualidades, gimnasio y servicios tales como restaurante, lavandería además de una enfermería, psicología y psiquiatría

Conclusiones

Este estudio se realizó bajo una problemática común, pero de gran importancia para el desarrollo de nuestras ciudades en donde se analizó el área de contexto, área de influencia y área de estudio, de esta manera se pudo determinar la zona con mayor afectación. La comuna 1 de la ciudad de Ibagué donde se presentan problemas planeación urbana generando déficit del espacio público y consigo otras repercusiones que limitan el desarrollo de la comunidad de ese modo el proyecto busca implementar un proyecto urbano sectorial dando respuesta a los problemas de espacio público y consigo potenciando sus debilidades dando pertenencia en la comunidad con el propósito de mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales, urbanas y ambientales de la comuna y mitigar sus problemas por la falta de planeación urbana.

Lo importante de este proyecto sobre espacio público, es la concepción de la arquitectura urbana, que su principal objetivo es la consolidación de la población urbana mediante el espacio público buscando de esa manera el bien social general y no el individual, con el objetivo de minimizar las brechas de desigualdad, intolerancia, discriminación y disgregación social

Recomendaciones

El proyecto recomienda dar continuidad a la investigación, el propósito como se mencionó anteriormente es alcanzar un bien general y mitigar los problemas urbanos existentes en nuestras comunidades.

- Belafonte. (4 de Agosto de 2017). *Youtube*. Obtenido de Youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=syHqC6hyEzk&t=1s>
- Bernard, F. Z. (1993). *Ciudad y Territorio, El Proceso de Poblamiento en Colombia*. Colombia: Academia de Historia Bogota.
- Cavides, r. (6 de mayo de 2010). *Problema social en la comuna 8*. Obtenido de Opinion Esapista del Huila: <http://opinionesapistahuila.blogspot.com/2010/05/problematica-social-comuna-8-neiva.html>
- CONPES. (2009). *Lineamientos para la Consolidación de Políticas de Mejoramientos Integral de Barrios-BIM*. Bogotá: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- DANE. (2018). *Resultados del Censo Nacional de Población y vivienda* . Neiva.
- Española, R. a. (2019). *Recreación*. Obtenido de Real academia española:
<https://dle.rae.es/recreaci%C3%B3n>
- Fonseca, J. M. (2014). la importancia y la apropiacion de los espacios publicos en las ciudades. *paakat, revista de tecnologia y sociedad*.
- Freitas, O. &. (2006). *Hacia la comprension del uso del los espacios publicos privados en los territorios temporales contemporaneos*. Cuadernos urbanos 5, Espacio, cultural, desarrollo.
- Frühling, M. (2004). *Para lograr la paz en colombia se necesita justicia. verdad y reparación*. ONU DDHH.
- Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. ediciones infinito. 110
- Guzman, L. C. (2018). Plaza de Mercado, Galerías, SuperMercado E Hipermercados de Neiva. *Revista Huila 63* , file:///C:/Users/57314/Downloads/50-96-1-SM.pdf.

Habitat, S. D. (s.f.). *Legalizamiento y Mejoramiento Integral de Barrios*. Obtenido de Gov.co: <http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/legalizacion-y-mejoramiento-integral-de-barrios/programa-mejoramiento-integral>

Hall, E. T. (2003). *La dimension oculta*. siglo ventiuono.

Huila, G. d. (18 de 4 de 2015). *internet archive*. Obtenido de wayback machine: <https://web.archive.org/web/20150418144404/http://www.huila.gov.co/conoce-el-huila/informacion-del-departamento.html>

Isabel, M. C. (Agosto de 2020). *Alertatolima.com*. Obtenido de Se Estrajeron más de Cuatro Toneladas de Basura de la Quebrada La Torcaza en la Comuna 8 de la Ciudad de Neiva: <https://www.alertatolima.com/noticias/huila/se-extrajeron-mas-de-4-toneladas-de-basura-de-la-quebrada-la-torcaza-en-la-comuna-8>

Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades* . ePubLibre.